

## **I. Introducción**

El pasado 2 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 (el "Programa Sectorial SCT")**<sup>1</sup> emitido por la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT")**. Este Programa Sectorial fue elaborado en apego a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (el "PND") y señala los objetivos prioritarios que regirán el desempeño de las actividades en materia de comunicaciones y transportes durante el periodo 2020-2024, así como las estrategias y acciones específicas a adoptar durante el mismo.

Consistente con el PND, el Programa Sectorial SCT señala que el sector público fomentará la creación de empleos, mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura,<sup>2</sup> y establece 4 objetivos prioritarios:

- (1) contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal (el "Objetivo 1");
- (2) contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional (el "Objetivo 2");
- (3) promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico (el "Objetivo 3"), y
- (4) consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos; y mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional (el "Objetivo 4").

---

<sup>1</sup> El referido programa puede ser consultado en la siguiente liga: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596042&fecha=02/07/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596042&fecha=02/07/2020).

<sup>2</sup> Sección 2, párrafo 4 del Programa Sectorial SCT.

## **II. Proyectos Prioritarios**

De conformidad con el Programa Sectorial SCT, los proyectos que prioritariamente serán atendidos por la SCT son los siguientes:

- (1) la conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de, entre otros, carreteras, vías férreas, aeropuertos y puertos;
- (2) la conclusión de aproximadamente 200 obras públicas en proceso;
- (3) la pavimentación de caminos de mano de obra que comuniquen las más de 300 cabeceras municipales que no cuentan con ella, especialmente de las cabeceras municipales localizadas en Oaxaca y en las demás entidades del sur del país;
- (4) la solución de la saturación del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el "AICM"), mediante la puesta en operación de un Sistema Aeroportuario Metropolitano, el cual incluye (i) la modernización del AICM, (ii) la incorporación del Aeropuerto Internacional de Toluca que se encuentra subutilizado y (iii) la construcción de un aeropuerto internacional en la Base Aérea Militar de Santa Lucía;
- (5) la conectividad universal con internet de banda ancha, mediante el uso óptimo de todas las redes disponibles, concesionadas y públicas, tanto terrestre como de comunicación espacial;
- (6) la construcción del Tren Maya, y
- (7) el desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec que incluye 5 componentes a atender: (i) la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; (ii) la construcción de un nuevo puerto industrial en Salina Cruz; (iii) la modernización de la carretera transístmica; (iv) la modernización de la vía férrea, y (v) la modernización del aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca.

## **III. Objetivos Prioritarios**

**Objetivo 1. Construcción, Modernización y Conservación de Infraestructura Carretera.**

De conformidad con el Programa Sectorial SCT, el área de oportunidad más significativa en el sector es la relativa a la cobertura y condiciones operativas de la red carretera federal y las redes alimentadora y rural, pues éstas no permiten la conectividad eficiente entre los diferentes modos de transporte, generando una ventana de oportunidad en el abatimiento de los costos generalizados de transporte.<sup>3</sup>

El Programa Sectorial SCT señala que el transporte por vía terrestre desplaza alrededor del 55.6% de la carga y del 95.7% de los pasajeros dentro de la distribución modal de viajes, a lo largo de los 407,958 km que constituyen la red carretera nacional –de los cuales 51,197 km forman la red carretera federal y 356,761 km las redes alimentadora y rural–. Asimismo, el Programa Sectorial SCT advierte que, a finales de diciembre de 2018, sólo el 25% de los 40,583 km que conforman las carreteras libres de peajes de la red carretera federal se encontraban en buen estado, mientras que el 40% en estado regular y el 35% restante en mal estado.

Dentro de las acciones puntuales que se señalan en el Programa Sectorial SCT para solucionar las problemáticas anteriores, se encuentran:

- a) concluir, modernizar y construir nuevos corredores troncales, bajo la concepción de corredores económicos regionales;
- b) desarrollar esquemas de mantenimiento y conservación de la red carretera federal con participación de inversión privada, que optimicen el aprovechamiento de activos carreteros y redefinan los alcances de los contratos de asociación público privada (los "Contratos APP");
- c) desarrollar esquemas de ampliación de concesiones y desdoblamientos carreteros para la construcción de nueva infraestructura carretera;
- d) concluir la pavimentación de los caminos de acceso a cabeceras municipales en zonas indígenas del estado de Oaxaca;
- e) atender prioritariamente los puentes y los tramos carreteros en regular y mal estado de la red carretera federal;

---

<sup>3</sup> Sección 5, Objetivo 1, párrafo 6 del Programa Sectorial SCT.

- f) consolidar la evaluación del estado físico de la red carretera federal a través de estándares de desempeño –es decir, migrar de un esquema subjetivo por puntos a un esquema de calificación por estándares de desempeño–;
- g) incorporar esquemas de participación privada en la conservación de la red federal libre de peaje;
- h) redefinir mecanismos como Contratos APP de conservación y MRO´s (mantenimiento, reconstrucción y operación de autopistas), a fin de aplicarlos para el mejoramiento de la red carretera federal libre y de peaje;
- i) incrementar la cobertura de la red rural en zonas de alta y muy alta marginación;
- j) continuar con la construcción y modernización de la red carretera federal, así como con la construcción y modernización de la infraestructura carretera para el desarrollo regional;
- k) continuar con la pavimentación de caminos rurales y alimentadores en zonas de alta y muy alta marginación;
- l) mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera, para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera;
- m) desarrollar nuevos esquemas de financiamiento para complementar la inversión pública, y
- n) gestionar el aseguramiento de la red carretera federal libre de peaje y la red rural federal.

**Objetivo 2. Fortalecimiento del Transporte con visión de Largo Plazo, Regional, Multimodal y Sustentable.**

El Objetivo 2 pretende fomentar el desarrollo regional (haciendo especial énfasis en la región sur-sureste) y mejorar la conectividad de todos los sectores de la población mediante el acceso a una red de transporte amplia, competitiva y sustentable que garantice una comunicación ágil, oportuna y segura entre los principales centros de producción y consumo.

Para la consecución de este Objetivo 2, el Programa Sectorial SCT propone, entre otras cosas:

- a) orientar la inversión pública y privada hacia los proyectos de infraestructura estratégicos que generen valor y propicien la evolución y progreso del país;
- b) resolver el problema de saturación aérea del AICM mediante:
  - i. la ampliación y modernización de la infraestructura del AICM;
  - ii. la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (también llamado Aeropuerto de Santa Lucía), y
  - iii. la puesta en operación del Sistema Aeroportuario Metropolitano;
- c) generar las condiciones para incentivar y aumentar la participación del sistema ferroviario en el mercado de transporte terrestre, incluyendo la construcción del Tren Maya y la conclusión de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca;
- d) colaborar en el proyecto de desarrollo regional del Corredor Interoceánico, mediante la mejora del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, así como en aspectos técnicos y normativos;
- e) promover la construcción y operaciones de paraderos con el fin de que los conductores de autotransporte tengan lugares seguros para la pausa y descanso en las vías generales de comunicación;
- f) contribuir a la construcción de libramientos ferroviarios (por ejemplo, los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya) y pasos a desnivel para aumentar la eficiencia del tren y mejorar la seguridad de la población y la conectividad en las ciudades;
- g) actualizar el marco jurídico del transporte, en términos de impacto, eficiencia, competitividad, transparencia, equidad e inclusión, a fin de fortalecer la capacidad rectora del Estado y evitar la corrupción, y
- h) promover la actualización de las atribuciones y funciones de las entidades que conforman el sector, así como convertir al SENEAM (Servicios a la Navegación en el

Espacio Aéreo Mexicano) en un organismo descentralizado, previo acuerdo con las instituciones involucradas.

### **Objetivo 3. Promover Cobertura, Acceso de Servicios Postales, de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

El Objetivo 3 se enfoca en garantizar el acceso de la población mexicana –en especial, de la población perteneciente a los sectores más vulnerables– a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la banda ancha e internet, ampliando la cobertura y penetración de estos servicios en el territorio nacional e impulsando el desarrollo de habilidades digitales y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías entre la población.

### **Objetivo 4. Consolidar Red de Infraestructura Portuaria y Marina Mercante como Detonadores de Desarrollo Regional.**

El Objetivo 4 pretende consolidar la interconexión entre los puertos y los centros de producción y consumo, y disminuir los costos de las mercancías y los costos de traslado de las mismas que derivan de la ineficiente conectividad multimodal entre aquellos.

Al respecto, la SCT ha identificado que las principales industrias del país han concentrado sus actividades en la zona centro sin que la construcción de la infraestructura portuaria haya implicado el desarrollo industrial en las costas, lo que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, ha incrementado los costos logísticos<sup>4</sup> entre un 14% y 35% del valor de las mercancías que se producen, consumen y exportan en el país, en comparación con los demás países de la OCDE en los que el costo logístico es, en promedio, del 8% del valor de la mercancía.

A efecto de subsanar estos desequilibrios y disminuir los costos logísticos, el Programa Sectorial SCT señala la necesidad de: (i) entender las Administraciones Portuarias Integrales (API's) como entes gestores y promotores de nuevos negocios dentro y fuera de los recintos portuarios que estimulen un desarrollo regional integral; e (ii) implementar los *Sistemas Intermodales Portuario Costeros* ("SIPCOs") como un nuevo esquema de desarrollo regional, mismos que estarán integrados por regiones costeras con vocación y características portuarias similares y tomando en cuenta su relación puerto-ciudad, las relaciones

---

<sup>4</sup> El Programa Sectorial SCT define el costo logístico como el valor por llevar una cierta mercancía desde el centro de producción hasta el consumidor final.

comerciales con otros puertos de la misma región, el diagnóstico de la infraestructura disponible y la conectividad intermodal, así como su relación con el medio ambiente.

Con la implementación de estas estrategias y acciones y la puesta en operación de los SIPCOs, se espera: (i) incentivar la construcción de obra de infraestructura portuaria y el asentamiento de industrias en las zonas costeras del país, a efecto de consolidar los puertos mexicanos como centros logísticos y de negocios; (ii) reducir los costos de transporte de mercancías mediante el cabotaje entre puertos del mismo litoral; (iii) mejorar la conectividad intermodal de los recintos portuarios, e (iv) incentivar el *Transporte Marítimo a Corta Distancia* como eje complementario al transporte terrestre.

Dentro de las acciones puntuales que se señalan en el Programa Sectorial SCT para la consecución del Objetivo 3, se encuentran:

- a) ampliar a 400 metros el rompeolas del puerto de Ensenada, Baja California, y reparar el rompeolas El Crestón y Chivos en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, para mantener su operatividad;
- b) reordenar el malecón turístico del puerto de Ensenada, Baja California, para incentivar el arribo de cruceristas;
- c) adecuar las vialidades internas en el recinto portuario de Ensenada, Baja California, para mejorar la conectividad interna del puerto;
- d) habilitar los patios de áreas de almacenaje de granel mineral en el puerto de Guaymas, Sonora, para mejorar la eficiencia operativa del puerto;
- e) ampliar las espuelas del ferrocarril en el puerto de Topolobampo, Sinaloa, para disminuir los congestionamientos vehiculares y mejorar la relación puerto-ciudad;
- f) ampliar el Muelle de Graneles en el puerto de Topolobampo, Sinaloa, para mejorar la eficiencia en los tiempos de operación de los buques;
- g) construir la Terminal de Transbordadores en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, para incentivar el comercio y el turismo entre los puertos del Pacífico Norte;

- h) construir la Terminal Turística de Crucero en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, para poder recibir cruceros de mayor capacidad que generen un nuevo enfoque turístico del puerto;
- i) rehabilitar el muelle pesquero y las rampas de botado en el puerto no concesionado de San Felipe, Baja California, que dará mayor seguridad a los pescadores e incentivar la actividad comercial de la localidad;
- j) dragar el canal de navegación del puerto de Altamira, Tamaulipas, que potenciará al puerto para poder recibir buques de mayor calado;
- k) construir el muelle y patio API 3 en el puerto de Altamira, Tamaulipas, que brindará mayor control y seguridad a los buques en caso de contingencia;
- l) adecuar los patios y vialidad Mar Rojo en el puerto de Altamira, Tamaulipas, que incentivará la capacidad para poder movilizar vehículos desde los centros de producción del Altiplano;
- m) construir las obras de protección al litoral del puerto de Altamira, Tamaulipas;
- n) realizar el relleno para ganar terrenos al mar y construir espigones que potencien la vocación de hidrocarburos del puerto de Dos Bocas, Tabasco;
- o) ampliar el puerto de Dos Bocas, Tabasco, para dar una mejor atención a los servicios portuarios derivados de la construcción de la refinería en el puerto;
- p) construir el muelle número 3 en el puerto de Dos Bocas, Tabasco, para hacer más eficiente el traslado de derivados petrolíferos de la nueva refinería;
- q) dragar el canal de navegación para llevar a cabo la ampliación de Puerto Progreso y potenciarlo como el puerto Hub de la Península de Yucatán y de la región del Caribe;
- r) implementar el programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de Puerto Progreso, Yucatán, que mejorará la vida útil de la principal vía de comunicación del recinto con el puerto;
- s) diseñar un esquema de financiamiento público-privado para adquirir, modernizar o construir embarcaciones en astilleros nacionales;

- t) establecer un mecanismo que integre el criterio de Contenido Nacional en la producción y reparación de la industrial de la construcción naval, e
- u) incrementar la construcción, reparación y modernización de embarcaciones en astilleros mexicanos.

\* \* \*

*Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier comentario respecto a este memorando, favor de dirigirse con cualquier socio de nuestra firma.*